

## ¿ES LA 'INCLUSIÓN FORZADA' UN NUEVO FENÓMENO DE LA CULTURA DE MASAS?

Por: VALENTINA CISNIEGA. 24/06/2022

### LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE GRUPOS SOCIALMENTE EXCLUIDOS CAUSA REVUELO EN ALGUNOS ESPECTADORES

En los últimos días ha causado revuelo el estreno de la película de Disney y Pixar *Lightyear*. La precuela de la exitosa franquicia de *Toy Story* está dirigida al público infantil y a uno que otro adulto nostálgico, por lo que la cinta era muy esperada por dichas audiencias. Pero una breve escena dentro de la película logró que su proyección fuera censurada en catorce países y generó una acalorada ola de debate sobre si era pertinente que las infancias asistieran a verla o no.

¿La razón? Simple y sencillamente, el equipo creativo de Pixar tomó la decisión de mostrar de una forma normalizada una familia homoparental: dos mujeres que sostienen una relación sexo-afectiva expresan su cariño a través de un beso. Ambas son madres de un pequeño niño que crían juntas. En realidad no sucede nada fuera de lo que ya se haya visto millones de veces entre parejas heterosexuales, pero al tratarse de dos mujeres las críticas no se hicieron esperar.

Los detractores de la agenda “progresista” señalan que la intención de la película es imponer una ideología de género. Otros alegan que se trata de una estrategia de “inclusión forzada”, pues para fines de trama estaba de más el beso lésbico. Pero, ¿realmente existe el término “inclusión forzada”?

En términos de Derechos Humanos, el concepto *inclusión* significa la **intervención del Estado para proveer las medidas o políticas que aseguren de manera progresiva que todas las personas cuenten con igualdad de oportunidades para acceder a los programas, bienes, servicios o productos.** Esto quiere decir que sin importar la edad, raza, género, clase social, etc., todas y todos debemos acceder a igualdad de oportunidades.

Entonces, si la inclusión es un tema de obligación del Estado ¿por qué está determinando los productos de entretenimiento que consumimos? Una

posibilidad sería cubrir con una especie de “cuota” de inclusión. Ir a la vanguardia con temas de tendencia no sólo es una estrategia de *marketing*, en muchas ocasiones también es el reflejo de la agenda política de sectores poderosos. Si la programación de Disney es inclusiva, entonces cumple. Si no lo hace, es retrógrada y podría ser castigada por sus espectadores.

Generar polémica no es lo mismo que perder adeptos. Para muchas personas, la representación de una familia homoparental en una película de tanto alcance **es un triunfo para la causa LGBTTTI+**. Para los más críticos esto es sólo una estrategia para mercantilizar las causas sociales y obtener ganancias por ello. Quizá en ese sentido es que se pueda estar forzando el tema de la inclusión. Si sólo es para beneficios de unos cuantos, pierde la esencia como movimiento social.

Por otro lado, es importante mencionar los argumentos más conservadores al respecto. Circula por redes sociales la afirmación de que la inclusión fue forzada porque la película se sitúa en los años noventa y en ese entonces no había familias homoparentales. Contrario a la opinión popular, la diversidad sexual (y, por lo tanto, las familias sexodiversas) no es un “invento” del siglo XXI. La diferencia es que ahora las personas LGBTTTI+ y demás grupos socialmente excluidos son representados de forma digna, como parte de la cotidianidad en la que siempre estuvieron.

Las personas racializadas, sexodiversas, indígenas, etc., no son, ni deben seguir siendo, objeto de burlas, ridiculizaciones o sátiras.

Las verdaderas transformaciones sociales se hacen desde la raíz, no sólo cumpliendo con una cuota de participación incluyente.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pijama sur

**Fecha de creación**

2022/06/24